

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SAGULPA EN RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRAS DE PINTURA PARA EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO Y APARCAMIENTOS, Y SUMINISTRO DE SEÑALES VIALES, PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (SAGULPA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Fecha, hora y lugar de celebración

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de reuniones de la Oficina de SAGULPA en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 33, Bajo, siendo las 09:00 horas del día **10 de julio de 2024**, se reúne la Mesa de Contratación de SAGULPA, formada por las personas que a continuación se relacionan, para proceder, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 27 y 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la celebración de los puntos del Orden del día que también se relacionan.

Asistentes

Asisten y forman la Mesa de Contratación:

- Presidente: D. José Ricart Esteban (Gerente de SAGULPA)
- Secretaria: Isabel Martel Amador (Responsable Jurídica y de Contratación-Secretaria del Consejo de Administración)
- Vocal: D. César García García (Responsable de Movilidad e Innovación).
- Vocal: Dña. Dña. Isabel Medina Fernández (Técnico jurídico).

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 2.- Propuesta de Adjudicación.
- 3.- Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

La mesa de contratación procede a realizar la valoración de las proposiciones económicas, contenidas en el **Archivo electrónico Sobre 2** que conforme a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas de acuerdo a lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARTEL AMADOR	Responsable Asesoría Jurídica y Contratación	10/07/2024 11:21
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/07/2024 11:21



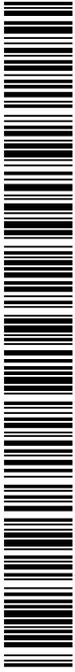
P006754a9f220a0056c07e8180070b143

LICITADORES	PROSEÑAL, S.L.U.	SEÑALCANARY, S.L.	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.	EQUIPUR CANARIAS, S.L.
Oferta económica. HASTA 40 PUNTOS	31,95 puntos	36,81 puntos	31,29 puntos	40 puntos
Penalización por retraso aceptada por el licitador, entre el 5% y el 10%. HASTA 10 PUNTOS.	0 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
Experiencia del equipo adscrito al contrato:				
<ul style="list-style-type: none"> Contratos de pintura de señalización horizontal en calzada o aparcamiento, en los últimos 5 años: 5 puntos/contrato. MAXIMO 30 PUNTOS	Aportan 6 o más contratos en los últimos 5 años (5 puntos por c/uno) 30 puntos	Aportan 6 o más contratos, en los últimos 5 años (5 puntos por c/uno) 30 puntos	Aportan menos de 6 contratos: Aportan 2 contratos realizados en los últimos 5 años (5 puntos por c/uno) 10 puntos	Aportan menos de 6 contratos: Aportan 4 contratos realizados en los últimos 5 años (5 puntos por c/uno) 20 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Contratos de suministro de señalización vertical, en los últimos 5 años: 5 puntos /contrato MAXIMO 20 PUNTOS	Aportan 4 o más contratos en los últimos 5 años (5 puntos por c/uno) 20 puntos	Aportan 4 o más contratos en los últimos 5 años (5 puntos por c/uno) 20 puntos	Aportan menos de 4 contratos: Aportan 2 contratos realizados en los últimos 5 años (5 puntos por c/uno) 10 puntos	Aportan 4 o más contratos en los últimos 5 años (5 puntos por c/uno) 20 puntos
TOTAL	81,95 PUNTOS	96,81 PUNTOS	61,29 PUNTOS	90 PUNTOS

Cuadro resumen con ofertas de cada licitador y puntuación según PLACSE:

Licitador/Criterio	Criterio nº1: Mejor oferta económica	Ponderación: 40, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Criterio nº3: Experiencia del equipo técnico adscrito al contrato.	Ponderación: 50, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)	Criterio nº2: Penalización por plazo de demora	Ponderación: 10, Mínimo: -, Máximo: -, (puntos)
PROSEÑAL, S.L.U. - 859726987	87082.87	31.95	Aportan 6 contratos o mas. de pintura de señalización horizontal, en los últimos 5 años, por lo que obtienen 20 puntos Aportan 4 contratos o mas. de suministro de señalización vertical, en los últimos 5 años, por lo que obtienen 20 puntos	50.0	Acepta la penalización mínima del 5%, por lo que no obtiene puntuación en este criterio	0.0
SEÑALCANARY,S.L - 835927136	75593.65	36.81	Aportan 6 contratos o mas. de pintura de señalización horizontal, en los últimos 5 años, por lo que obtienen 30 puntos Aportan 4 contratos o mas. de suministro de señalización vertical, en los últimos 5 años, por lo que obtienen 20 puntos	50.0	Aceptan la penalización máxima del 10%	10.0
ELECTRONIC TRAFIC, S.A. - A46138921	88913.82	31.29	Aportan menos de 6 contratos de pintura horizontal, en los últimos 5 años, concretamente 2, por lo que obtienen 10 puntos Aportan menos de 4 contratos de suministro de señalización vertical, en los últimos 5 años, concretamente 2, por lo que obtienen 10 puntos	20.0	Acepta un 10% de penalización por retraso	10.0
EQUIPUR CANARIAS S.L. - 876059799	69561.46	40.0	Aportan menos de 6 contratos de pintura horizontal, en los últimos 5 años, concretamente 4, por lo que obtienen 20 puntos Aportan 4 contratos o mas. de suministro de señalización vertical, en los últimos 5 años, por lo que obtienen 20 puntos	40.0	Aceptan una penalización por retraso del 10%	10.0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sedelectronica.sagulpa.com/validacionDoc?entidad=360163>



P006754a9f221a0056c07e8180070b143

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARTEL AMADOR	Responsable Asesoría Jurídica y Contratación	10/07/2024 11:21
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/07/2024 11:21

2.- Propuesta de Adjudicación

Por lo que el licitador propuesto como adjudicatario al concurso de **OBRAS DE PINTURA PARA EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO Y APARCAMIENTOS, Y SUMINISTRO DE SEÑALES VIALES, PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A. (SAGULPA)**, en base a la puntuación obtenida y lo previsto en la cláusulas 27 y 28 del Pliego Administrativo, al haber hecho una propuesta adecuada en relación calidad precio, conforme al Pliego Técnico y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Económicas y Administrativas, es **SEÑALCANARY, S.L.**

3.- Requerimiento de documentación al licitador mejor valorado

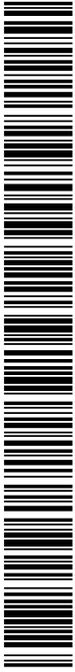
SEÑALCANARY, S.L., propuesto como adjudicatario, deberá aportar, como documentación previa, la prevista en la cláusula 29 del Pliego y contenida en el Sobre Electrónico de la Plataforma, denominado "Requerimiento de documentación", en el plazo de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, siguientes al día en que reciba la comunicación.

A continuación, se procede a la lectura de la presente Acta, siendo aprobada por todos sus miembros.

Se da por concluido el acto, yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Isabel Martel Amador
SECRETARIA

José Ricart Esteban
PRESIDENTE



P006754a9f220a0056c07e8180070b143

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARTEL AMADOR	Responsable Asesoría Jurídica y Contratación	10/07/2024 11:21
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	10/07/2024 11:21